



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 018 -2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 03 ENE 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N° 502-2017-JUNÍN/GR, de fecha 01 de Diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 502-2017-JUNÍN/GR, de fecha 01 de Diciembre de 2017, se **ENCARGO** al **Médico Cirujano DANIEL HERNAN YUMPO CASTAÑEDA**, a partir del 14 de Diciembre del 2017, el cargo de confianza de Director General del Hospital Regional Docente, Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que **"La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo"**;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de **"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza"**;

Que, de acuerdo al artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa: El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Se procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

SG - GRJ	
DOC. N°	2467139
EXP. N°	1650195



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la **ENCARGATURA** del **Médico Cirujano DANIEL HERNAN YUMPO CASTAÑEDA**, el cargo de confianza de Director General del Hospital Regional Docente, Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" del Gobierno Regional de Junín, periodo 2016.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al **Médico Cirujano DANIEL HERNAN YUMPO CASTAÑEDA**, a partir de la fecha el cargo de confianza de Director General del Hospital Regional Docente, Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 03 ENE 2018

Abog. A. Antonieta Velazco Koolis
SECRETARIA GENERAL